



0722-DE-2022

Bogotá D.C., 10 de octubre 2022

Señores
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado **0480-RC-2022** Mes de Septiembre- Maltrato
tesorería-SEPTIEMBRE 2022

Cordial saludo
Señor: ANONIMO.

Respetado señor(a),

Se realizó seguimiento al proceso de derechos de grado para el 2022- 2 y le informamos que, de acuerdo con los cronogramas estipulados por la institución las inscripciones para los grados del 28 de octubre iniciaban el 30 de agosto y terminaban el 9 de septiembre, y el pago se podía realizar del 1 al 16 de septiembre. aclaramos que el proceso de inscripción para grados es netamente del área de registro y control, la tesorería solo recibe los pagos de los estudiantes autorizados por esta área, en el transcurso del proceso se recibieron 3 listados de acuerdo a la cantidad de estudiantes que iban realizando la inscripción, si el estudiante no se encontraba en lista se le informaba que debía esperar una nueva actualización por parte de registro y que regresara de nuevo para verificar, si definitivamente no aparecían en lista deberían dirigirse a registro y aclarar su inquietud. Respecto al proceso de matrículas este se encuentra articulado con varias áreas en la institución y la aplicación del beneficio de matrícula cero va ligada a la información suministrada por estas y por los lineamientos del MEN, la tesorería no tiene la potestad de aplicar descuentos sin la autorización y verificación indicada, si los estudiantes presentan algún inconveniente con la aplicación de la política de gratuidad los requisitos deben ser confirmados. Si tiene alguna inquietud adicional puede comunicarse a los siguientes correos del área tesoreria@itc.edu.co, auxiliartesoreria@itc.edu.co, auxiliartesoreria2@itc.edu.co.

Atentamente,

JENNY ANDREA LOPEZ MOLINA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
tesoreria@itc.edu.co
344 3000 Ext. 116

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|